

Las fórmulas oracionales entre el diccionario y la fraseología

Ana María RUIZ MARTÍNEZ
Universidad de Alcalá (España)

ana.ruiz@uah.es /// <https://orcid.org/0000-0003-1840-9341>

Recibido: 8/5/2021 || Aceptado: 5/6/2021

Resumen: Esta investigación tiene como principal objetivo esclarecer qué tipo de información proporcionan los diccionarios sobre las fórmulas oracionales. En primer lugar, revisaremos algunas definiciones y caracterizaciones propuestas desde la fraseología y los diccionarios fraseológicos que han permitido a los estudiosos identificar y distinguir las fórmulas oracionales de las otras clases fraseológicas. Estos datos nos facilitarán, en segundo lugar, acceder a las denominaciones y definición de las fórmulas oracionales presentes en los diccionarios, además de a otros datos de carácter pragmático relativos al estilo, escenarios y propósitos comunicativos. Para alcanzar este objetivo de examinar el tratamiento lexicográfico de estas unidades en los diccionarios, utilizaremos un corpus de 83 fórmulas oracionales extraído del *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, de Seco, Andrés y Ramos (2017 [2004]). La elección de esta obra se justifica por su carácter de referencia desde el punto de vista fraseográfico, y por su manejo de conceptos y terminología propuestos desde la fraseología.

Palabras clave: Lexicografía. Fraseografía. Fórmula oracional. Español.

Title: “Sentence formulae between dictionary and phraseology”.

Abstract: This research paper aims at clarifying which type of information is provided by dictionaries of sentence formulae. First, we will review some definitions and categorizations provided by the field of phraseology as well as phraseological dictionaries, which have allowed researchers to identify and distinguish sentence formulae from other phraseological units. This data will provide us, secondly, with access to the denomination and definition of sentence formulae present in dictionaries, besides other data of pragmatic nature related to the style, contexts and communicative intents of such units. To achieve the objective of examining their lexicographic treatment in dictionaries, we will use a text corpus of 83 sentence formulae extracted from Seco, Andres and Ramos’ *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2017 [2004]). The reason for choosing this dictionary is its nature as a reference work from a phraseological point of view, as well as the way it handles concepts and terminology suggested by phraseology.

Keywords: Lexicography. Phraseography. Sentence formulae. Spanish.

Titre : « Les formules de phrase entre les dictionnaires et la phraséologie ».

Résumé : Cette étude a pour objectif principal de clarifier le type d’information fournie par les dictionnaires sur les formules de phrase. Tout d’abord, nous vérifions quelques définitions et caractéristiques proposées à partir de la phraséologie et des dictionnaires phraséologiques ayant permis aux chercheurs d’identifier et de distinguer les formules de phrase d’autres typologies phraséologiques. Deuxièmement, ces données nous permettront d’accéder à la définition des formules de phrase présentes dans les dictionnaires, ainsi que d’autres données pragmatiques relatives au style, aux scénarios et aux objectifs communicatifs. Pour atteindre cet objectif d’examiner le traitement lexicographique de ces unités dans les dictionnaires, nous utiliserons un corpus de 83 formules de phrase extraites du *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, de Seco, Andrés et Ramos (2017 [2004]). Le choix de cet ouvrage se justifie par son caractère de référence d’un point de vue phraséographique, et par son traitement des concepts et de terminologie proposés à partir de la phraséologie.

Mots-clés : Lexicographie. Phraséographie. Formule de phrase. Espagnol.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX el campo de estudio de la fraseología del español ha acaparado la atención de los investigadores interesados por identificar las características de las unidades fraseológicas (UF) y distinguir sus diferentes tipos. En el conjunto de las clases resultantes, ocupan un lugar destacado las fórmulas oracionales, conocidas también como *enunciados*

fraseológicos, expresiones, fórmulas rutinarias o locuciones oracionales, entre otras denominaciones. Las fórmulas oracionales están estrechamente vinculadas con los intercambios conversacionales y se definen en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (en adelante *DFDEA*) de Seco, Andrés y Ramos 2017 ([2004]) como «enunciados de forma fija y sentido peculiar que, a diferencia de las locuciones, no están integrados dentro de una oración funcionando en ella como palabras (nombre, verbo, etc.), sino que funcionan como oraciones por sí mismas»¹. A pesar de las diversas perspectivas desde las que las fórmulas oracionales han sido estudiadas² y de la complejidad que supone identificarlas, clasificarlas y delimitarlas en relación con otras UF, la mayoría de los investigadores parecen coincidir al reconocer el valor comunicativo (o de soporte conversacional) y la fijación pragmática de estas UF con situaciones y contextos concretos. Si bien algunas permiten al hablante expresar una función comunicativa como despedirse (*hasta luego, hasta más ver*) o saludar (*buenas noches, buenos días nos dé Dios*), otras se incrustan en el discurso para organizarlo y facilitar el intercambio conversacional (*lo que oyes, ¿sabes lo que te digo?*).

Si dirigimos nuestra atención hacia la praxis lexicográfica, comprobamos que las fórmulas oracionales siempre han sido documentadas en los diccionarios de la lengua española. Basta con detenerse en el diccionario académico para comprobar, a modo de ejemplo, que las UF *dicho y hecho, a sus pies* o *de acuerdo* se recogen de manera ininterrumpida en todas sus ediciones (Ruiz Martínez, 2020: 259-260). Además de aparecer esta clase de fraseologismos en los repertorios lexicográficos, el propio término *fórmula* se incrusta en el metalenguaje utilizado en algunas definiciones o explicaciones redactadas a propósito de determinadas UF. Olímpio de Oliveira Silva (2010: 452) ha revisado esta práctica en los diccionarios, desde el siglo XVII hasta la actualidad, y concluye que «este procedimiento puede considerarse una especie de marcación o indicación, dado que presenta, aunque de forma indirecta, una información concreta sobre el tipo de unidad léxica al que se refiere» (Olímpio de Oliveira Silva, 2010: 453). Mediante la unidad *que le aproveche* podemos observar cómo se materializa esta práctica con la que los diccionarios dan cuenta de algunas fórmulas oracionales: «Se usa para manifestar el desprecio o desinterés por algo que posee la pers expresada en el pron.» (Seco, Andrés y Ramos, 2011 [1999]).

Nuestro interés por el problema fraseológico que conlleva la definición y la clasificación de las UF que integran la clase de las fórmulas oracionales nos ha llevado a revisar, en la presente investigación, algunos trabajos fraseológicos que se han preocupado por el concepto de estas UF y el tratamiento que han recibido desde la lexicografía. Para desarrollar este objetivo, desde el punto de vista metodológico vamos a proceder de la siguiente manera: en primer lugar, presentaremos algunas definiciones y caracterizaciones propuestas desde la fraseología y los diccionarios fraseológicos con las que se han identificado y delimitado las fórmulas oracionales en relación con otras clases de UF, y en segundo lugar, los datos proporcionados por estas investigaciones nos guiarán a la hora de examinar y ordenar la información que ofrecen los repertorios lexicográficos en español³ sobre estos fraseologismos. Para llevar a cabo el análisis de los diccionarios, partiremos de un corpus de 83 fórmulas oracionales, recolectadas del

¹ Del *DFDEA* hemos tomado para nuestra investigación tanto el término y el concepto de *fórmula oracional*, como el corpus de fórmulas oracionales con el que examinaremos la información que nos proporciona los diccionarios sobre estos fraseologismos. Asimismo, todos los ejemplos de fórmulas oracionales que aparecen a lo largo del trabajo han sido recolectados de este diccionario fraseológico.

² El interés por estas construcciones en los últimos años ha sido notable desde el ámbito de la fraseología, la lexicografía, la didáctica, la pragmática o la lingüística contrastiva (Alessandro 2011, Núñez Bayo 2016, Mura 2019, Tulimirovic 2021).

³ Identificación de los diccionarios estudiados: *Clave* (Maldonado González 2002 [1997]), *Cumbre* (Sánchez Pérez 2001), *DiPELE* (Moreno Fernández 1995), *DLE* (Real Academia Española 2014), *DUE* (Moliner 1998 [1966-1967]), *Lema* (Battaner Arias 2001) y *Salamanca* (Gutiérrez Cuadrado 1996).

*DFDEA*⁴, e inspeccionaremos qué datos ofrecen los diferentes diccionarios sobre ellas cuando las incluyan en su microestructura. La elección del *DFDEA* como punto de partida para elaborar el corpus de estudio se justifica porque estamos ante una obra de referencia desde el punto de vista fraseográfico y porque en él se manejan conceptos y terminología proporcionados desde la fraseología. Para cerrar la investigación, expondremos las principales conclusiones obtenidas y ofreceremos las referencias bibliográficas consultadas.

1. DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FÓRMULAS ORACIONALES

Zuluaga (1980: 190-191) emplea el término *enunciado fraseológico* para referirse a las expresiones fijas equivalentes o superiores a la frase, que son el producto lingüístico de un acto de habla y que funcionan como unidades mínimas de comunicación con sentido propio. Dado que bajo la denominación general de *enunciado fraseológico* se incluyen fraseologismos diferentes, los ejemplos de fórmulas oracionales quedarán incluidos en los enunciados contextualmente marcados (por sí mismos no constituyen un texto con sentido completo y dependen, funcionalmente, de algún elemento del contexto lingüístico o pragmático: *cómo no; colorín, colorado*), en las *fórmulas de fijación pragmática* (enunciados fijados con determinadas situaciones de la vida social: *hasta luego, buenas tardes*) y en los *clichés* (reacciones verbales usadas principalmente en la lengua oral y coloquial: *cómo no, qué le vamos a hacer*).

Los trabajos desarrollados posteriormente por Corpas Pastor, Ruiz Gurillo y Alvarado Ortega son un exponente del interés que empiezan a suscitar las fórmulas oracionales en el ámbito de la fraseología. La propuesta de Zuluaga (1980) acerca de la inclusión de estas construcciones dentro de los enunciados fraseológicos es seguida por Corpas Pastor (1996), quien distingue dentro de estos entre paremias y fórmulas rutinarias, descritas estas últimas como enunciados del habla que carecen de autonomía textual y son utilizadas por el hablante en situaciones comunicativas precisas (*a sus pies, con perdón*). Su integración en los actos comunicativos y su carácter funcional llevan a Corpas Pastor (1996) a diferenciar las *fórmulas psico-sociales* (contribuyen al desarrollo de la interacción social y expresan el estado mental y otros sentimientos del emisor: *con su permiso, al grano*) de las *fórmulas discursivas* (desempeñan una importante función organizadora en el discurso y revelan la actitud del hablante ante lo que se dice: *oído al parche, para que te enteres*). De esta clasificación se deduce que la función social y pragmática es determinante en estas UF⁵. Pocos años después, Ruiz Gurillo (1998, 2000a, 2000b) distingue dentro de los enunciados fraseológicos entre las citas, los refranes y las fórmulas, definidas estas últimas como «unidades fijadas pragmáticamente, por lo que encierran funciones ilocutivas que son aprovechadas por los interlocutores para persuadir, negar, afirmar, expresar enfado o sorpresa, etc.» (Ruiz Gurillo, 1998: 31). UF como *buenos días* o *de acuerdo* funcionan como fórmulas. Además del término *fórmula*, Ruiz Gurillo (2000b) utiliza también *fórmula pragmática*. Por lo que se refiere a la investigación de Alvarado Ortega (2007, 2010), esta investigadora aborda las fórmulas rutinarias desde el análisis pragmático-funcional y defiende que estas UF tienen un

⁴ Aunque inicialmente hicimos un vaciado de todas las fórmulas oracionales que este diccionario recoge entre las letras *A* y *M*, determinamos que solo utilizaríamos para nuestra investigación aquellas UF que aparecieran documentadas, como mínimo, en dos de los diccionarios que íbamos a examinar. Esto explica que sean 83 las fórmulas oracionales que hemos buscado en todos los diccionarios y, por ende, las que nos han permitido determinar qué información ofrecen los repertorios lexicográficos sobre esta clase de UF.

⁵ Solano (2012) reconsidera la propuesta de Corpas (1996) y establece cuatro subtipos de enunciados fraseológicos: rutinarios, pragmáticos, discursivos y proverbiales. Independientemente de que todos estos enunciados compartan el rasgo de constituir actos de habla, la caracterización de esta investigadora evidencia que cada grupo tiene un funcionamiento particular en el discurso. Alessandro, Solano, Zamora y Sevilla (2017) revisan nuevos ejemplos de estas UF para cada uno de los subtipos considerados.

significado social y se caracterizan por su fijación formal, fijación psico-lingüística y fijación semántico-pragmática (*qué va, ¡madre mía!*). Para Alvarado (2010) las fórmulas rutinarias que expresan un acto de habla, a excepción de las fórmulas discursivas, se caracterizan por presentar independencia entonativa (según la actitud que quiere manifestar el hablante al oyente), distribucional (pueden aparecer sin un orden fijo o repetirse por su dependencia situacional), textual (no dependen del contexto lingüístico sino del situacional), semántica (el significado es convencional y está ligado a la situación comunicativa) y sintáctica (no hay dependencia de otro elemento).

En un trabajo más reciente, Núñez Bayo (2016: 112) define las fórmulas oracionales –ya tengan una función comunicativa rutinaria o no– como actos de habla con fuerza ilocutiva vinculados con funciones comunicativas (negar, protestar, etc.). *Va a ser que no* sería un claro ejemplo de fórmula oracional y se situarían fuera de esta concepción aquellas UF (las fórmulas discursivas: *mejor dicho*) que son empleadas para marcar las diferentes fases que desarrollan y estructuran el discurso. Al criterio semántico-funcional esta investigadora añade criterios sociopragmáticos para distinguir las fórmulas oracionales expresivas (su significado se relaciona con una función comunicativa y el acto de habla que resulta viene exigido por el mismo contexto lingüístico: *a lo hecho, pecho*) de las fórmulas oracionales rutinarias (los actos de habla que originan se relacionan con el contexto extralingüístico, que instala al hablante en una rutina; lo que lo lleva a disculparse o responder a un agradecimiento: *no hay de qué*).

Además de las propuestas realizadas desde el ámbito de la teoría fraseológica, también el concepto de las fórmulas oracionales ha sido tratado en dos repertorios lexicográficos especializados en fraseología. En el año 1994 ve la luz el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Varela y Kubarth (2004 [1994]), donde aparecen las fórmulas oracionales como una clase de UF (denominadas *expresiones*) que funcionan como enunciados independientes con significado propio y «contribuyen al buen funcionamiento de la comunicación o facilitan la interacción social, y solo dentro de estas se comprende su estabilidad e idiomatismo» (Varela y Kubarth, 2004 [1994]: XI). Los autores establecen una clasificación interna para distinguir entre las expresiones que organizan el discurso (*lo que oyes*) y las que posibilitan la interacción social (*hasta más ver*)⁶. De acuerdo con Núñez Bayo (2016: 24-25), además del término *expresión* también utiliza el diccionario *exclamación y fórmula* para identificar un mismo tipo de unidad fraseológica, si tenemos en cuenta su presencia en las definiciones en metalengua de signo: *¡al agua, patos!*: «Expresión con la que se invita a meterse en el agua»; *ahí queda eso*: «Exclamación [...] se emplea para juzgar lo dicho por alguien», o *¡que aproveche!*: «Fórmula de cortesía utilizada al empezar a comer».

En el año 2004 aparece la primera edición del *DFDEA*. Como ya hemos adelantado en la Introducción, los redactores de este diccionario consideran que las fórmulas oracionales funcionan como oraciones por sí mismas (*no hay más cera que la que arde*), aunque hay ocasiones en que no pueden usarse de manera autónoma y necesitan algún tipo de complementación (*que no vea yo*). Estas fórmulas oracionales se distinguen de las fórmulas expletivas, que son construcciones vacías de significado léxico utilizadas para concluir un enunciado (*y todo eso, y tal*) o funcionar como refuerzo enfático de una negación o un rechazo (*ni historias, ni gaitas*).

De los datos que acabamos de exponer, podemos extraer dos ideas principales:

A) Las fórmulas oracionales han sido tratadas por los investigadores como una clase de unidad fraseológica. Aunque todavía no se haya resuelto la dificultad de su clasificación interna o la problemática de si constituyen realmente enunciados independientes o completos en todos los casos, la mayoría de los investigadores parecen coincidir en que son enunciados autónomos

⁶ A este grupo de expresiones se refieren los autores con el término *fórmula* y diferencian las fórmulas de cortesía (*hasta más ver*) de las fórmulas que se comportan como rituales del habla para conjurar algún mal (*que en paz descanse*).

(funcional y semánticamente) con una clara función discursiva. Al examinar los rasgos que utilizan los especialistas cuando analizan el significado de las fórmulas, es evidente que la diversidad de denominaciones propuestas suele reflejar el comportamiento específico de una determinada unidad. A tenor de esta realidad, se distingue entre las UF que dependen del contexto lingüístico y colaboran en el desarrollo del discurso para enfatizarlo, cerrarlo, etc. (fórmulas discursivas, fórmulas rutinarias discursivas, etc.) y los fraseologismos con los que el hablante transmite unas funciones comunicativas en el discurso, como pedir, agradecer, etc.; independientemente de que algunos estén vinculados con situaciones rituales y dependan de un contexto extralingüístico sociocultural (fórmulas rutinarias psico-sociales, fórmulas oracionales expresivas, fórmulas oracionales rutinarias, etc.).

B) La variedad de términos empleados en el ámbito de la lingüística hispánica para identificar esta clase de fraseologismos (*enunciados contextualmente marcados, fórmulas de fijación pragmática, fórmulas rutinarias, expresiones, fórmulas oracionales*, etc.) puede dificultar la identificación y caracterización de estas UF (Núñez Bayo, 2016: 72-73). Este obstáculo se hace especialmente visible cuando en una misma investigación se emplean denominaciones diferentes para recoger UF que parecen pertenecer a la misma clase (la aparición de *fórmula, exclamación* y *expresión* en el diccionario de Varela y Kubarth 2004 [1994] muestra esta realidad).

2. LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS DICCIONARIOS

La teoría lexicográfica que contienen los prólogos omite cualquier explicación acerca de las fórmulas oracionales recogidas o sobre el valor de los términos con que los diccionarios se refieren a estas en su microestructura.

A) Con relación a las denominaciones que reciben las fórmulas oracionales⁷:

- el término *expresión* es utilizado de manera mayoritaria por todos los diccionarios⁸. Esto explica que en un buen número de UF (*no caerá esa breva, ni que decir tiene*) coincidan todas las obras a la hora de marcarlas como *expresiones*;
- la aparición de otros términos ha sido mucho menos copiosa y ha quedado vinculada a diccionarios concretos. Este es el caso de *fórmula* (*Salamanca: colorín, colorado, este cuento se ha acabado; Lema: hazme el favor; y Cumbre: corto y cambio*), *frase* (*DUE: cría cuervos; y Cumbre: ni caso*), *comentario* (*DUE: mi gozo en un pozo*) y *exclamación* (*DUE: ¡bendito sea!; y Cumbre: (y) un cuerno*)⁹;
- algunas UF consideradas fórmulas oracionales por el *DFDEA* aparecen documentadas en el *DLE* como locuciones interjectivas (*ya lo creo, hay que fastidiarse*)¹⁰ y locuciones

⁷ La única excepción la constituye el diccionario *Salamanca*: de las 44 fórmulas oracionales documentadas, en 39 ejemplos no se identifica la categoría de la unidad.

⁸ El porcentaje tan significativo que proporcionan los diccionarios al referirse a las fórmulas oracionales como *expresiones* avala esta afirmación: *Clave* (85%), *DiPELE* (80%), *DLE* (71%), *Cumbre* (69%), *Lema* (60%) y *DUE* (55%).

⁹ Tal y como revelan las frecuencias relativas ofrecidas por los diccionarios, en algunos casos estas etiquetas son muy poco significativas: 1) *DUE: exclamación* (20%), *frase* (16%), *comentario* (4%); 2) *Cumbre: frase* (8,50%), *fórmula* (6,77%), *exclamación* (1,70%); 3) *Lema: fórmula* (6%); y 4) *Salamanca: fórmula* (3%).

¹⁰ La *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009: 2483-87) recoge ejemplos de fórmulas oracionales en el espacio destinado a las locuciones interjectivas, concretamente, dentro de las expresiones formularias (*buenos días, buenas tardes*) y las oraciones inmovilizadas a efectos sintácticos: *válgame Dios, tú verás*. Penadés Martínez (2006) también ha señalado esta confusión en la lexicografía española, donde muchas de las UF que estamos considerando fórmulas oracionales aparecen como locuciones interjectivas.

adverbiales (*a hacer gárgaras*)¹¹. Si contrastamos el tratamiento lexicográfico dispensado a las construcciones citadas por el *DFDEA* y el *DLE* a partir de su uso discursivo, resulta evidente la dificultad que encierra la clasificación de algunas UF y los desacuerdos que hay entre los investigadores a la hora de asignarlas a una clase.

Los datos expuestos evidencian que la denominación *expresión* es la más utilizada por los diccionarios para marcar las fórmulas oracionales en su microestructura; pero no podemos pasar por alto la aparición en estas mismas obras de otras denominaciones, como *frase*, *fórmula*, *comentario* o *explicación*. El hecho de que junto a estas designaciones aparezcan otras muchas más en las gramáticas y en los diccionarios para recoger las fórmulas oracionales: *frases de juramento*, *formas aseverativas*, *frases optativas*, *interjección*, *modo de preguntar*, etc. (Oliveira Silva, 2010: 456), avala la necesidad de alcanzar un consenso terminológico; sobre todo si tenemos en cuenta las conclusiones de las investigaciones sobre los términos con que se designan las UF en la tradición gramatical y lexicográfica¹². Según Montoro (2006), *expresión* y *frase* no siempre han recogido de manera exclusiva hechos lingüísticos de naturaleza fraseológica, dado que se han empleado también en los diccionarios y en las gramáticas para identificar unidades léxicas o ciertas construcciones que no tienen nada que ver con lo fraseológico. Por lo que se refiere a la acepción con que se utiliza el término *fórmula* en la lexicografía, Olímpio de Oliveira Silva (2010: 460) concluye que «no aparece recogida en la mayoría de los diccionarios y tampoco se explica en la teoría lexicográfica», de ahí que la fraseología pueda ser de gran ayuda en el momento de reflexionar sobre el uso de la voz *fórmula* en el ámbito lexicográfico. Esta imprecisión terminológica quizás también tenga relación con el lugar marginal que la fraseología ha ocupado en «las gramáticas de nuestra tradición» (Montoro del Arco, 2004: 22).

B) En cuanto a la estructura formal de las fórmulas oracionales, los diccionarios dan cuenta de la fijación con la que son regidas en el *DFDEA*, incluyendo las variantes que puedan presentar (*que le+ aproveche*; (y) *asunto terminado/ concluido/ zanjado ~ y a otro asunto*). De acuerdo con Corpas Pastor (1996: 180), desde el punto de vista de la elección sintagmática de los componentes, las fórmulas rutinarias presentan, en general, menor grado de fijación que las paremias o las locuciones. Esta investigadora añade que algunas UF «constan de un marco sintáctico con casillas vacías, que pueden ser ocupadas por distintas unidades, y que van de completamente fijas e invariables a muy variables» (Corpas Pastor, 1996: 180). Aunque desde el punto de vista formal, los diccionarios documenten la forma con la que estas UF aparecen en el *DFDEA*, también hemos comprobado los siguientes hechos:

- de las dos o más estructuras que presenta una fórmula oracional (*se acabó lo que se daba ~ se acabó*; *bueno está lo bueno ~ bueno está*; y *gracias ~ y da (las) gracias*), los diccionarios dan testimonio solamente de una (*DLE*, *Cumbre* y *Lema*: *se acabó lo que se daba*; *DLE* y *DUE*: *bueno está lo bueno*; *DLE* y *Lema*: *y gracias*);
- a partir de la construcción del *DFDEA* (*apaga y vámonos*, ¡*bendito sea!*, *cría cuervos*¹³), hay un aumento en la extensión formal de la unidad fraseológica (*DUE*: *entonces apaga*

¹¹ *A hacer gárgaras*: «Locución adverbial coloquial. A freír espárragos». Sobre la definición sinonímica se recoge lo siguiente: *a freír espárragos*. [...] «U. para despedir a alguien con aspereza, enojo o sin miramientos. Enviar, mandar a freír espárragos. Vete a freír espárragos». En el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* de Penadés Martínez (2002) se registran *mandar (o irse) a hacer gárgaras* y *mandar (o irse) a freír espárragos* como locuciones verbales.

¹² De acuerdo con los datos ofrecidos por Ruiz Martínez (2018: 376), en las diferentes ediciones del diccionario académico (hasta la de 1956) los términos *expresión* y *frase* son empleados con mucha frecuencia para dar cuenta de las diversas clases de locuciones.

¹³ *Cría cuervos* es el primer miembro del refrán *Cría cuervos, y te sacarán los ojos* (Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009) aunque en el *DFDEA* se recoja como fórmula oracional.

y vámonos; DUE, DiPELE y Lema: ¡bendito sea Dios!; DUE y DiPELE: cría cuervos y te sacarán los ojos¹⁴);

- los diccionarios modifican la forma canónica que recoge el DFDEA: ya sea a través del cambio de una unidad por otra (*el mundo es un pañuelo* > *este mundo es un pañuelo*, DUE; *cruz y raya* > *cruz y luz*, Cumbre) o por una alteración del orden de los elementos (*hoy por ti y mañana por mí* > *hoy por mí y mañana por ti*, DUE; *lo dijo Blas, punto redondo* > *díjolo Blas, punto redondo*, DLE).

C) En lo referente a la semántica y especialización pragmática de las fórmulas oracionales, las definiciones hacen alusión a la función de las UF: finalizar algo (*se acabó lo que se daba* [...]) “U. para dar por terminada una cuestión o situación”, DLE), indicar desconfianza (*no caerá esa breva* [...]) «se expresa la dificultad de conseguir algo que se desea vivamente», Clave) o censurar (*ni tanto ni tan calvo* [...]) «usada para criticar la exageración por exceso o defecto», Cumbre). El carácter rutinario y el alto grado de fijación pragmática de estas UF favorece que se definan sistemáticamente en los diccionarios en metalengua de signo y no en metalengua de contenido (Olimpio de Oliveira Silva, 2010: 467), gracias al uso frecuente de construcciones perifrásticas del tipo *se usa para, usada para, se utiliza para...* + v. Las perífrasis predominan en todos los diccionarios y de manera especial en el diccionario de la Academia, donde prácticamente todas las fórmulas oracionales aparecen acompañadas de «U. para...» (*todo se andará*: «expresión coloquial. U. para dar a entender haberse malogrado algo con que se contaba»).

En cuanto a los aspectos connotativos, Corpas Pastor (1996: 183-186) ha examinado con detalle este hecho y afirma que estamos ante uno de los rasgos más característico de la semántica de estas UF. De los diferentes tipos de connotaciones establecidos por esta investigadora¹⁵, los diccionarios aportan datos sobre los siguientes:

- connotación estilística. Los diccionarios informan sobre el estilo neutro (*muy amable ~ es usted muy amable*) y el estilo de lengua que está por debajo de lo que se considera neutro gracias al uso de las marcas *familiar, coloquial e informal*: y *no hay más cera que la que arde*: coloquial (DLE, Clave y Salamanca), familiar (DiPELE) o informal (DUE)). En los extremos estarían el estilo culto y el estilo vulgar o malsonante (*mea culpa*: CULT (Cumbre); *a hacer gárgaras*: vulgar (DUE); *hay que joderse*: malson. (DLE), VULGAR (Salamanca)¹⁶. La ausencia de marcas estaría indicando que la fórmula oracional se vincula con un estilo de lengua neutro (*¡bendito sea!*, *al diablo*);
- connotación expresiva. Los diccionarios incluyen marcas o breves aclaraciones para informar acerca de la expresividad; un aspecto característico de las fórmulas oracionales por el que estas pueden tener un uso enfático (*hay que fastidiarse, no te fastidia*: «U. para acompañar enfáticamente un comentario», DLE; *ni que decir tiene*: expresión para enfatizar, Cumbre), despectivo (*al infierno*: desp., DiPELE), irónico (*buena gana o qué gracia*, DLE; y *gracias*, Lema; *te conozco bacalao*, Salamanca), cortés (*con mucho gusto*,

¹⁴ Esta unidad no es tratada por los dos diccionarios que la registran como un refrán, dado que en el DUE va acompañada del término *frase* y en el DiPELE de *expresión*. Este ejemplo vuelve a probar la falta de acuerdo entre los investigadores a la hora de clasificar algunas UF.

¹⁵ Las fórmulas rutinarias tienen connotaciones estilísticas (informan del registro y las situaciones de comunicación), geográfico-sociales (establecidas por la diatopía), histórico-culturales (relacionadas con elementos de la cultura en la que se gestan), expresivas (comunican los sentimientos y las emociones del hablante), apreciativas (referentes al acuerdo que manifiesta el emisor sobre lo dicho por el receptor) y eufemísticas.

¹⁶ Son pocas las fórmulas oracionales en las que los diccionarios incluyen dos marcas diferentes: *a la mierda*: familiar y vulgar (DiPELE); *cuéntaselo a tu abuela* o *tal día hará un año*: informal y vulgar (DUE); (y) *un jamón (con chorreras)*: COLOQUIAL y VULGAR, Salamanca.

Salamanca y Cumbre), humorístico (*ajo y agua o apaga y vámonos, Salamanca*), peyorativo (*que le+ den dos duros, Salamanca*), afectivo (*un abrazo, Salamanca*) o jocoso (*la duda ofende, Moliner y Cumbre*);

- connotación apreciativa. Esta no se indica mediante una marca específica en los diccionarios, aunque sí se recoge el acuerdo del emisor con lo dicho por el receptor en el mismo enunciado definitorio que redacta el diccionario (y *que lo digas*: «Expresión que se usa para confirmar las palabras del interlocutor», *Clave*);
- connotación geográfico-social. En el corpus de UF utilizado solamente el *DFDEA* recogía la unidad *buen día* como regional. De todos los diccionarios que la documentan, el *Clave* es el único que precisa que esta expresión se localiza en el español meridional;
- y connotación eufemística. Al igual que en el grupo anterior, tan solo un ejemplo aparece como eufemismo (y *una eme*: eufemismo, *Lema*).

D) Otras informaciones proporcionadas por los diccionarios:

La utilización de ejemplos de uso permite visualizar las situaciones comunicativas o los contextos con que están ligados las UF, sobre todo en aquellos casos en que el diccionario ofrece una simple definición sin ninguna explicación añadida (*apaga y vámonos*: «expresión que se dice cuando algo se está literalmente acabando o toca a su fin: La fiesta se está terminando, así que... apaga y vámonos», *Cumbre*). A pesar de la utilidad de los ejemplos, esta práctica no es general en todas las fórmulas oracionales documentadas.

Si bien no es habitual que los diccionarios contengan indicaciones particularizadas acerca de las condiciones de uso, en algunas fórmulas sí se ha incluido información acerca de algún aspecto del contexto extralingüístico del que forman parte. En este sentido, hemos encontrado referencias a su empleo durante un momento del día (*buenos días*: «saludo que se da por la mañana», *Salamanca*; «saludo empleado antes del mediodía», *DUE*) o en contextos muy concretos (*corto y cambio*: «en la comunicación por ondas de radio», *Cumbre*; *apaga y vámonos*: «expresión que se dice cuando algo, por ejemplo una fiesta, se está acabando», *DUE*; *un día es un día*: «generalmente hace referencia a un gasto extra o algo prohibido por el médico», *Lema*; *un día es un día*: «p ej comer, gastar mucho dinero, etc.», *Cumbre*); sin olvidar las alusiones a su frecuencia en el uso (*ya lo creo*: «muy frecuente», *DUE*; *hasta luego*: «muy corriente», *DUE*).

Y, por último, aunque no es frecuente en lexicografía la inclusión de información vinculada con el acento y la modalidad de las fórmulas oracionales, el *DUE* ha recogido en su microestructura algunos datos vinculados con estos aspectos de la lengua (*todo se andará*: «se emplea con tono suspensivo para calmar la impaciencia de alguien»; *qué me dices*: «dicha con acento mezclado de interrogación y exclamación»; *vaya una gracia*: «con acento muy marcado en vaya»).

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos expuestos, aunque desde la fraseología se ha prestado atención a las fórmulas oracionales como una clase de fraseologismos independiente y se han establecido las características propias que explican su funcionamiento en el discurso, todavía no hay un acuerdo entre los estudiosos en aquellas cuestiones relacionadas, principalmente, con la adscripción de algunos ejemplos de fórmulas oracionales dentro de otras clases de UF, la delimitación de sus tipos y la heterogeneidad de términos para denominarlas. Además de la realidad que muestran los estudios fraseológicos, conviene tener en cuenta también los datos aportados por los repertorios lexicográficos, dado que desde siempre hay en ellos un interés manifiesto por recoger estos fraseologismos. De la descripción lexicográfica proporcionada por los diccionarios examinados extraemos varias conclusiones que afectan, principalmente, a los términos empleados para

designarlas, a la forma con que se documentan en la microestructura y a la definición en la que se recoge su significado discursivo.

En cuanto a las denominaciones que reciben estos fraseologismos, a pesar de que podamos calificar de heterogénea e imprecisa la nómina de términos empleados: *expresión, fórmula, exclamación, frase o comentario* -utilizados unas veces como marca y otras veces incluidos en el enunciado definitorio-, hemos podido comprobar que la aparición del término *expresión* es dominante en todas las obras. Con relación a este aspecto, creemos que los diccionarios no deberían mantenerse ajenos a los términos con los que la teoría fraseológica se refiere a esta clase de UF, pues evitaría la proliferación de denominaciones poco precisas (*expresión o frase*, por ejemplo) con las que los diccionarios están recogiendo distintas clases de fraseologismos.

En cuanto a la lematización que presentan las fórmulas oracionales, los diccionarios han sido bastante homogéneos, en términos generales, si tomamos como referencia la forma y las variantes con las que el *DFDEA* documenta estas UF. Independientemente de esta realidad, el menor grado de fijación formal que suele caracterizar a estas UF, en comparación con otras clases, puede explicar la modificación de las UF o la alteración en el orden de los elementos que documentan los diccionarios a propósito de algunos ejemplos concretos de estas UF.

En lo que atañe a la semántica y al comportamiento pragmático de las UF analizadas, todos los diccionarios las definen a partir de las funciones pragmáticas que desempeñan en la comunicación, por lo que las definiciones quedan redactadas en metalengua de signo de manera sistemática. Justamente este uso discursivo de las fórmulas oracionales es uno de los principales rasgos que han resaltado los trabajos que las han identificado, delimitado como una clase de UF y clasificado en diferentes tipos. Con relación a las situaciones sociales en las que se activan los valores pragmático-funcionales de estas UF, solo en un reducido número de ejemplos los diccionarios aluden a los factores extralingüísticos que las condicionan. Por otro lado, los diccionarios también han dado cuenta de una información muy útil relacionada con ciertos aspectos estilísticos y expresivos que determinan el empleo de algunas fórmulas oracionales.

Para finalizar, reconocemos el avance que desde la fraseología y la lexicografía se ha experimentado en el terreno de la definición y descripción de las fórmulas oracionales, a pesar de la falta de acuerdo que existe en relación con la denominación de estas UF, la clasificación de sus diferentes tipos y la distinción frente a otras UF de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alessandro, A. (2011). *Investigación en la acción educativa. Las unidades fraseológicas pragmáticas en la didáctica del español y del italiano como lenguas extranjeras*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- Alessandro, A.; Solano Rodríguez, M. Á.; Zamora Muñoz, P.; Sevilla Muñoz M. (2017). *Introducción a la fraseología y la paremiología*. Televisión universitaria de la UM, Universidad de Murcia. <https://tv.um.es/video?id=91371&cod=a1> [consultado 6/5/2021]
- Alvarado Ortega, M. B. (2007). Una aproximación a las fórmulas rutinarias. *Pragmalingüística*, 15-16, 33-48.
- Alvarado Ortega, M. B. (2010). *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Battaner Arias, P. [dir.] (2001). *Diccionario de la Lengua Española. Lema*. Barcelona: SPES EDITORIAL.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Gutiérrez Cuadrado, J. [dir.] (1996). *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana – Universidad de Salamanca.
- Maldonado González, C. [dir.] (2002 [1997]). *Diccionario de uso del español actual. Clave*. Madrid: SM.
- Moliner, M. (1998 [1966-1967]). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montoro del Arco, E. T. (2004). La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 221-236.

- Montoro del Arco, E. T. (2006). Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica. A. Roldán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M. I. López (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 1267-1281.
- Moreno Fernández, F. (coord.) (1995). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Alcalá de Henares/Barcelona: Universidad de Alcalá/ Biblograf.
- Mura, G. A. (2019). *La fraseología del desacuerdo: los esquemas fraseológicos en español*. Sevilla: Ediciones de la Universidad de Sevilla.
- Núñez Bayo, Z. (2016). *Las fórmulas oracionales en el español coloquial*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2010). Los usos del término fórmula en la lexicografía española. M. A. Castillo Carballo y J. M. García Platero (coord.). *La lexicografía en su dimensión teórica*. Málaga: Universidad de Málaga, 449-472.
- Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/ Libros.
- Penadés Martínez, I. (2006). Las locuciones interjectivas en la fraseología española. A. Roldán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M. I. López (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística, Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 1197-1208.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ruiz Gurillo, L. (1998). *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Gurillo, L. (2000a). La fraseología. A. Briz y Grupo VAL.ES.CO (coords.). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 169-192.
- Ruiz Gurillo, L. (2000b). ¿Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües? G. Corpas Pastor (ed.). *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 261-274.
- Ruiz Martínez, A. M. (2018). Presencia y denominaciones de las locuciones en el diccionario académico (1726-1956). X. A. Álvarez Pérez, J. J. García Sánchez, M. Martí Sánchez y A. M. Ruiz Martínez (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá/ Servicio de Publicaciones, 367-381.
- Ruiz Martínez, A. M. (2020). El tratamiento de las fórmulas en el diccionario de la Academia. E. Dal Maso (ed.), *De aquí a Lima. Estudios fraseológicos del español de España e Hispanoamérica*. Venecia: Edizioni Ca' Foscari, 247-266.
- Sánchez Pérez, A. (dir.) (2001). *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: SGEL.
- Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2011 [1999]). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2017 [2004]). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Sevilla Muñoz, J.; Zurdo Ruiz-Ayúcar, M. I. T. (2009). *Refranero multilingüe*. Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/> [consultado 4/5/2021]
- Solano Rodríguez, M. Á. (2012). Las unidades fraseológicas del francés y del español: tipología y clasificación. *Paremia*, 21, 117-128.
- Tulimirovic, B. (2021). *Las fórmulas fraseológicas de reproche en español*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Varela, F.; Kubarth, H. (2004 [1994]). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter D. Lang.